EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA

DISTRITAL DE SANTA MARTA,CERTIFICA:

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal suficiente para la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE AUDITORIA QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA, SOBRE LOS SUJETOS DE CONTROL EN RELACIÓN AL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL***"

No. DE PERSONAS SOLICITADAS: Uno (1) con el siguiente perfil.

FORMACION:	Profesional en Derecho especialista
EXPERIENCIA:	Experiencia de tres (3) años en adelante
EQUIVALENCIA:	En el presente proceso se podrá dar aplicación de las equivalencias establecidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 para su acreditación, así como las contempladas en la Resolución No. 084 de 2023 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas, deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, al primer (1) día del mes de febrero de 2024.



MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA
Secretario General
Contraloría Distrital de Santa Marta

	Nombre y Apellido	**Firma**	**Fecha**
Proyectado por:	LIZETH SAGBINI		1 de FEBRERO de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			